
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 15 DE MAYO DE 1817.

EGIPTO.

Gran Cairo 28 de Diciembre.

Los daños que causaba la peste se han disminuido considerablemente. Entre los infinitos que han muerto víctimas de este azote se encuentran algunos parientes del bajá y su hijo, que era un jóven de excelentes prendas, y muy querido del pueblo y de los soldados.

Hemos visto aquí un fenómeno tan raro, que los mas ancianos no han conocido otro igual: ha llovido con tal exceso cuatro dias consecutivos, que muchos pueblos han quedado enteramente destruidos. Como la mayor parte de las casas son de adobes no ha habido ninguna que haya dejado de padecer, y si la lluvia hubiese continuado algo mas, no hay duda que la mitad del Cairo hubiera quedado arruinado.

Los comerciantes turcos pretenden que el verano próximo vendrá aquí la Princesa de Gáles, que dicen se ha propuesto visitar este país.

El bajá de Egipto, continuando en hacer á los ingleses las mayores distinciones, ha regalado últimamente dos hermosos caballos árabes ricamente enjaezados, uno al cónsul británico y otro á su secretario.

En el dia van minorándose las aguas del Nilo, lo que anuncia un año muy fértil.

RUSIA.

Moscou 12 de Marzo.

Por un ukase del Emperador se le ha conferido al Príncipe Andres Obalinskoy la administracion de nuestra universidad y la inspeccion de todos los establecimientos de instruccion pública de los gobiernos inmediatos. La universidad y la ciudad han salido de sus ruinas, mas hermosas que lo estaban, porque el Gobierno favorece y fomenta el progreso de las luces y de los conocimientos útiles. La biblioteca contiene ya mas de 7⁰ volúmenes.

SUECIA.

Stockolmo 2 de Abril.

El Gobierno ha prohibido para siempre la importacion de la cerveza, y provisionalmente la de toda especie de vinos, excepto el destinado al uso de las iglesias, asi como tambien la del rum y de las telas de algodón. Para evitar el contrabando no habrá comunicacion ninguna entre Dinamarca y Suecia por medio de lanchas, sino que todas se harán con barcos que no bajen de 20 toneladas.

AUSTRIA.

Viena 12 de Abril.

La permanencia en esta ciudad de S. A. la Princesa de Gáles ha excitado mucho la curiosidad pública. La fonda en que estaba alojada ha estado continuamente rodeada de una multitud de personas que solicitaban verla con vestido griego. S. A. no ha ido á palacio ni tampoco ha visto nuestros establecimientos públicos; solamente se ha presentado en el teatro de la puerta de Carintia, donde fue acompañada del gentilhomme conde O-Donell. Se asegura que los archiducos Juan, Antonio, Ranerio y Carlos fueron á visitarla de secreto. El Emperador envió á cumplimentarla á su sumiller de corps conde de Wrba, y tambien la ha visitado el príncipe de Metternich. Nada se sabe sobre sus proyectos ulteriores.

Acaba de llegar un correo de Rio-Janeiro con cartas del Príncipe Real del Brasil para su futura esposa. Acompañaba á las cartas su retrato guarnecido de brillantes y pendiente de una cadena de oro cubierta de diamantes, tasado todo en 100⁰ ducados. El marques de Marialva fue inmediatamente á llevarlo todo á la Princesa. Se dice que el matrimonio por poderes se celebrará el 15 de Mayo, y que el embajador del Rey de Portugal ha diferido la gran fiesta que se proponia dar en el jardin de Augarten hasta 20 de Mayo. La Princesa partirá para Liorna al fin del mismo mes, y el marques de Marialva, que debe acompañarla, volverá despues á Paris á egercer sus funciones de embajador cerca del Rey de Francia.

Idem 14.

El 9 de este mes se principió á dar ocupacion á los pobres que no tenian trabajo, empleando los fondos que estan en poder de la junta de Caridad que se ha formado aqui hace dos meses. Trabajan en el dia 1⁰ jornaleros en reedificar parte de los bastiones que destruyeron los franceses en 1809. Como estas obras no son suficientes para ocupar á todos los trabajadores que se hallan sin jornal, se cree que les darán mas extension.

Corren voces que desde 1.^o de Mayo á los oficiales y los empleados se les pagará parte de sus sueldos en numerario, cuyo rumor ha hecho subir nuestro papel un 35 por 100.

ITALIA.

Niza 29 de Abril.

Este Gobierno ha impuesto una cuarentena de 7 dias á todos los buques procedentes de los puertos de Italia hasta el de Bentimiglia inclusive.

FRANCIA.

Paris 26 de Abril.

En la noche del dia 19 partió de aqui para Inglaterra el duque de Wellington, con el objeto de asistir á la fiesta de S. Jorge. Se dice que estará de vuelta antes que se concluya el mes. El general Murray, gefe del estado mayor del duque, se ha quedado en Paris.

S. A. R. Monsieur, conde de Artois, que posee bosques considerables en el departamento del Alto-Marne, ha puesto á disposicion del prefecto de

aquel departamento 300⁰ francos para que se distribuyan por las juntas de Caridad durante los meses de Mayo, Junio y Julio, en que hay menos medios de subsistencia, previniendo que sea entre los vecinos de los pueblos mas inmediatos á sus posesiones. Al mismo tiempo ha dado orden al obispo de Amiclé, su limosnero mayor, de remitir á la autoridad superior eclesiástica de aquel departamento una suma de 3⁰ francos para que los curas párrocos la repartan entre los pobres de los pueblos inmediatos á sus bosques que no pueden trabajar.

La junta de Caridad establecida por el ministerio de lo Interior ha enviado á la ciudad de Chaumont, capital del departamento del Alto-Marne, mucha porcion de grano, que se venderá por una casa de comercio de aquella ciudad á un precio moderado.

Se dice que el príncipe de Repnin sucede al conde de Langeron en el gobierno de Odessa, y que este último viene á Francia.

Con fecha de 7 de Abril escriben de Hannóver que esperaban allí muy pronto al duque y á la duquesa de Cumberland, que pasan de Inglaterra al gran ducado de Mecklenburgo-Strelitz á visitar á los padres de la duquesa.

El barco de vapor nombrado *el Correo*, que pertenece á los señores Humphreys, llegó de Berlin á Hamburgo el 8 de este mes. Ha hecho esta travesía (de 72 leguas á lo menos) en 35 horas y 25 minutos, habiéndose parado muchas veces. Este barco está destinado á navegar de Hamburgo á Berlin.

Las cartas de Berlin de 8 del corriente anuncian que el príncipe de Hardemberg irá el mes que viene á los baños de Carlsbad, y visitará en seguida en el mes de Julio las provincias del Rhin: el Rey de Prusia se propone tambien ir al mismo tiempo. Se dice que en esta ocasion aquel Monarca pasará revista á su cuerpo de ejército en Francia. No se sabe todavía si el príncipe de Hardemberg se hallará en los baños de Carlsbad al mismo tiempo que el príncipe de Metternich, que debe ir igualmente á pasar allí algunas semanas.

Las cuatro academias reunidas en el Instituto Real, bajo la presidencia del conde de Pastoret, tuvieron anteayer la sesion anual señalada para el 24 de Abril, cumpleaños de la venida del Rey á sus estados. La concurrencia ha sido muy brillante y tan numerosa que varios individuos del Instituto han tenido mucho trabajo en encontrar asiento: los primeros los ocupaban señoras y extranjeros de distincion.

El conde de Pastoret abrió la sesion con un discurso muy corto, que tenia por objeto indicar el motivo y la explicacion de esta reunion sabia. Mr. Raoul-Rochette, miembro de la academia de las Inscripciones y Bellas letras, leyó en seguida un discurso sobre las ventajas de la erudicion, en el que explicó con tino y sabiduría la influencia de los estudios antiguos sobre la cultura de las letras. Los pocos años del orador dieron á sus doctrinas sabias un nuevo realce.

Mr. de Rossel, por la academia de las Ciencias, leyó un discurso sobre los progresos de la navegacion, amenizando con destreza lo que este asunto pudiera tener de árido para el auditorio con los elogios de Mr. de Bougainville, de Mr. de Entrecasteaux, y de Mr. la Peyrouse; y al recorrer la parte que Luis XVI habia tenido en la expedicion de este célebre navegante, y las sa-

bias y acertadas instrucciones que le habia dado, fue varias veces interrumpido con los aplausos de todo el auditorio. A este discurso de Mr. de Rossel se siguió otro del célebre pintor Mr. Girodet, que se explicó con mucha novedad hablando de la originalidad en las artes del dibujo. Su discurso, lleno de trozos nuevos é ingeniosos, se elevó mas de una vez hasta lo mas sublime y perfecto de la oratoria, y en caso de necesidad él mismo serviria á confirmar la proposicion principal de él, á saber es, que el ingenio, á cualquier arte que se aplique, se reconoce siempre por rasgos que no se roban á nadie, y por obras que solo pertenecen á sí; sin embargo no perdió jamas de vista la naturaleza, que es el modelo y la regla en esta clase de escritos.

El conde de Fontanes fue el encargado de terminar la sesion, y su nombre y el asunto de la oda daban las mas fundadas esperanzas de la buena acogida que habia de tener. Subiendo á la tribuna, y sin papel en la mano, anunció que el asunto de su oda era la violacion de las sepulturas reales de St. Denis. El público se admiró desde las primeras estrofas, y mucho mas á la descripcion de la violacion de los sepulcros de S. Luis, de Henrique IV y de Luis XIV.

ESPAÑA.

Veracruz 11 de Diciembre.

La comision de auxilios del Real erario, erigida en esta plaza de órden del comandante general de ella, y á propuesta del ayuntamiento y consulado de la misma, luego que se recibieron los oficios del teniente coronel Don Josef Rincon, en que daba parte de la gloriosa toma de la cala de Boquilla de la Piedra, verificada el dia 24 del mes próximo pasado, penetrada de lo mucho que este interesante suceso podia influir en la pacificacion del pais, viendo por él la sabiduría y valor de las tropas que defienden los incontestables derechos del Soberano y los intereses y bien de la patria; y queriendo al mismo tiempo dar á este benemérito comandante un testimonio de lo grato que habia sido este servicio, y á los demas un poderoso incentivo para imitarlo, acordó que se le diese por escrito el parabien de parte de la junta, acompañándolo con un sable con empuñadura y abrazaderas de oro, y esculpido en aquella la siguiente leyenda: *La gratitud del comercio de Veracruz y sus costas al teniente coronel D. Josef Rincon por la brillante conquista de Boquilla de Piedra año de 1816*; y que esta demostracion de agradecimiento, así como los partes que de oficio habia remitido el expresado gefe al comandante general de esta plaza, se imprimiesen y se distribuyesen para noticia y satisfaccion de los que habian tenido parte en esta gloriosa accion, y de todos los fieles y leales vasallos del Rey.

Madrid 14 de Mayo.

Ayer en celebridad del aniversario de la entrada de S. M. en esta corte hubo besamanos, al que asistieron los embajadores y ministros extrangeros, los grandes de España, los diputados de los reinos, los títulos, los ministros de los consejos, los generales y gefes militares, y otras varias personas que con tan señalado y plausible motivo cumplimentaron á S. M., que se dignó admitir con su bondad característica á cuantos tuvieron la honra de besar su Real mano.

La artillería de la plaza hizo los acostumbrados saludos de ordenanza, y por la noche hubo iluminación general, en la cual todos los vecinos se esmeraron á porfía en manifestar la grande satisfaccion que los animaba.

ARTICULO DE OFICIO.

Por la primera Secretaría de Estado se ha comunicado la órden siguiente:

Las reclamaciones de los créditos fundados de los españoles contra el Gobierno frances, en virtud de los tratados que han estipulado pagos y restituciones, han merecido y merecen al REY nuestro Señor todo el desvelo mas propio de su paternal solicitud por la justicia y la prosperidad de sus amados pueblos y súbditos. Y habiendo conseguido de la rectitud de S. M. Cristianísima que el término señalado como fatal para la presentacion de dichas reclamaciones se haya prorogado por la justa igualdad en la regla observada para con las demas potencias hasta el dia 4 de Enero próximo, se da de Real órden este aviso por medio de la gaceta para satisfaccion y gobierno de los interesados; y á fin de que redoblen su eficacia para adelantar cuanto sea posible sus fundadas reclamaciones por el órden y con la formalidad y justificacion que específicamente previene la instruccion publicada en el suplemento á la gaceta de 25 de Enero último; acudiendo asimismo á la secretaria de la comision central en esta corte para saber el curso y estado de sus expedientes, segun se avisó en la gaceta de 20 de Febrero; en concepto de que S. M. señala por término absolutamente perentorio para recibir en la primera Secretaría de Estado las reclamaciones el dia último de Octubre próximo.

Y convencido S. M. de la gran importancia de la unidad en las medidas oportunas para el fruto que rectamente pueda y deba conseguirse en las reclamaciones con arreglo á los tratados por el zelo y esmero de su comision Real en Paris, asi como recomienda á los interesados la actividad mas dable, manda advertir para su conveniente desengaño que no se dejen seducir para la venta de sus créditos, ni para renunciias desventajosas ó desembolsos perjudiciales con ofensa del Gobierno frances y del pundonor de sus comisarios en aquella corte, para conseguir lo que siendo justo segun los tratados se obtendrá por el órden dispuesto en ellos, y que es imposible lograr desviándose de los mismos; en inteligencia de que S. M. adoptará las medidas mas severas para reprimir y castigar á los que se egerciten en este tráfico de seduccion y estafa, ruinoso á los interesados, y ofensivo de la pundonorosa delicadeza de los dos Gobiernos y sus respectivos comisarios.

Habiendo puesto S. M. el Emperador de todas las Rusias á la disposicion de S. M. Católica un collar de la órden de S. Andres y las grandes cruces de las demas órdenes de su imperio para conferir las en su nombre y condecorar con ellas á S. A. R. el Sr. Infante D. Carlos María, se sirvió S. M. fijar el dia 9 del presente para la ceremonia de la investidura, que se verificó del modo siguiente:

El REY, en presencia de S. M. la REINA y de S. A. R. la Sra. Infanta, rodeado de los gefes de palacio, revestido del manto y del collar de la órden

de S. Andres, mandó al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho disponer que fuese admitido en su Real presencia el baillío de Tatistcheff, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de todas las Rusias; y habiendo este entrado tomó de sobre un almohadon preparado al efecto el collar de la órden de S. Andres, y presentándole á S. M. pronunció este discurso.

„Deseando el Emperador mi amo dar á V. M. una nueva prueba del afecto que profesa á su Real Persona, en reciprocidad del que V. M. le ha manifestado constantemente, acordó dar á S. A. R. el Sr. Infante D. Cárlos María un testimonio público de su aprecio, nombrándole caballero de la órden de S. Andres; y yo tengo el honor de presentar á V. M. esta insignia de parte del Emperador mi amo, rogando á V. M. se digne condecorar con ella á su augusto Hermano.”

Despues de haber aceptado S. M. el collar de manos del ministro de Rusia, revistió de él á S. A. R., que se habia puesto de rodillas, y le dirigió estas palabras: *En nombre de S. M. el Emperador Alejandro te nombro caballero de las órdenes de Rusia.*

Despues de esta ceremonia se presentó el enviado de Rusia en la habitacion de S. A. R. el Sr. Infante para cumplimentar á S. A. R., y entregarle las insignias de las órdenes de S. Alejandro-Newski y Sta. Ana.

Los ornatos correspondientes al collar de S. Andres, con los cuales estaba revestido S. M., habian sido enviados expresamente por el Emperador Alejandro, y consisten en un manto de terciopelo verde, con forro y vueltas de erminia, distincion reservada exclusivamente á las Testas coronadas, prendido con el collar y adornado con la placa de la órden; ademas de un sombrero de terciopelo negro, guarnecido de la cruz de S. Andres y de tres plumas.

Con esta ocasion manifestó tambien S. M. I. su fina memoria á la REINA nuestra Señora, remitiéndole una expresion compuesta principalmente de magníficos schales y pieles singulares.

Asimismo habia remitido S. M. I. al Sermo. Sr. Infante D. Antonio el collar de la expresada órden de S. Andres, que no pudo recibir S. A. R. por hallarse ya enfermo; y conociendo S. M. I. la aficion que profesaba S. A. R. á las ciencias naturales, le habia remitido juntamente una preciosa y rica colleccion de minerales de Siberia.

El REY nuestro Señor, atendiendo á los méritos y servicios de D. Josef María del Castillo, contador jubilado del consulado de Buenos-Aires, ha tenido á bien concederle la cruz de caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica.

Por Real resolucion de 29 de Abril próximo pasado, expedida por la primera secretaria de Estado y del Despacho, se ha servido S. M. aprobar la propuesta que la Real junta superior gubernativa de Medicina habia elevado al conocimiento y sancion del REY nuestro Señor, á consecuencia de las oposiciones celebradas para las plazas de médicos de las aguas minerales, que creó S. M. en 1816 por los sugetos que se presentaron á aquellas, con los requisitos que se les exigia en la convocatoria que publicó la gaceta del 28

de Setiembre último, y que las han verificado en los seis meses que señaló para la duracion del concurso el Real decreto de 16 de Agosto del citado año anterior.

Los profesores agraciados y nombrados por S. M. para los enunciados destinos de médicos de aguas minerales son: *en Castilla la Nueva* D. Josef María Brull, residente en esta corte, y consultor de los Reales egércitos, para Trillo: D. Tomas Bermudez, existente en Madrid, para el Molar: D. Atanasio Herraiz, médico de la villa de Gascuña, en la Alcarria, para Alcantud: D. Josef Menchero, médico de número de los Reales egércitos, y de la fábrica de las espadas de la ciudad de Toledo, para Solan de Cabras: Don Carlos Martin del Romeral, establecido en esta corte, para Puertollano: *en Castilla la Vieja* D. Pablo Montesino para Ledesma: D. Juan Francisco Amatriain para Arnedillo: *en Aragon* D. Manuel Arranz, médico de la villa de Aranda de Duero, para Quinto: D. Ramon Marsonell, médico de Ateca, partido de Calatayud, para Alama: D. Antonio Turvica, médico de Iruecha, para Tiermas: D. Bartolomé Sierra, médico titular de la ciudad de Molina, y honorario de los Reales egércitos, para Panticosa: *en Astúrias* Don Cayetano Blanco Casariego para las Caldas de Oviedo ó de Priorio: *en el reino de Jaen* D. Vicente Orti y Criado, médico de la villa de Castro del Rio, para el Marmolejo: D. Francisco Samartin, médico de número de egército, para la Elisea ó Aliseda: *en el reino de Granada* D. Francisco Garcia Malo, establecido en la ciudad de Valencia, para Graena: D. Diego Rodénas, médico titular de la ciudad de Aljama, para los baños de este mismo nombre y pueblo: *en la costa de Málaga* á D. Juan de la Monja, médico titular de Pedraza de la Sierra, para Ardales: *en el reino de Sevilla* D. Miguel Baldovi, residente en S. Felipe de Xátiva, para Bornos: *en Cataluña* Don Ignacio Graells, médico de Carabanchel de abajo, para Caldas de Mombuy: D. Antonio Coca, médico titular de la villa de Igualada, para Caldetas: *en Extremadura* D. Josef Alegre Galan, médico titular de la villa de Campanario, para Alange: D. Francisco Martinez, médico de número del egército, para la Fuente de Loro: *en Galicia* D. Benito Sanjurjo, médico de la ciudad de Orense, para Cortegada: D. Manuel Lasobo Fernandez, médico de Caldas de Reyes, para los baños de este mismo nombre: D. Manuel Dominguez, médico del lugar y monasterio de Santos, para Caldas de Cuntis: Don Pedro Sanjurjo, médico de la ciudad de Tuy, para Caldelas de este nombre: *en el reino de Murcia* D. Juan Alix, médico titular de la villa de Cieza, para Archena: *en Navarra* D. Angel Sanz, médico de Cervera del Rio Alama, para Fitero: D. Josef Rodriguez, médico de la villa de Pastrana, en la Alcarria, para Velascoain: *en el reino de Valencia* D. Joaquin Ruiz de Lope, médico titular de la villa de Albaterra, para Bussot.

El interesado que no hubiese recibido por sí, por medio de apoderado, ó bien por el correo el oficio de su nombramiento, lo reclamará á la mayor brevedad del secretario de la Real junta superior gubernativa de Medicina Don Manuel Damian Perez, que tiene la oficina en la plazuela de la Leña, núm. 20, cuarto principal. Igualmente podrán pedir y recoger certificacion de sus egercicios todos los demas profesores que han quedado sin colocarse en la provision de las plazas de médicos de aguas minerales.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de la Seca, partido de Medina del Campo, en la provincia de Valladolid, dotada anualmente con 99 rs., pagados mensualmente con toda puntualidad de los caudales de propios: esta plaza, además de ser libre de toda gabela, ofrece grandes recompensas y adealas, así por parte de los mismos vecinos, cuanto por razón de los pueblos de gran consideración que se hallan en su inmediación. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al regente de la escribanía de ayuntamiento de dicha villa D. Isidro Ramos hasta el día 13 del próximo mes de Junio.

La escribanía numeraria de la villa de Humanes de Madrid, valuada en 1150 reales vellon, se halla vacante. Los pretendientes á ella dirigirán sus memoriales hasta el 31 de Mayo á la justicia ordinaria de la misma, francos de porte, acompañados de una justificación de la aptitud, fe, práctica, legitimidad de nacimiento, buena vida, pureza de costumbres, conducta política, fidelidad y demás requisitos prevenidos, con arreglo á lo resuelto por el Real Consejo de la Cámara de Castilla en 16 de Abril del año de 1815, y circulada en 26 del mismo por los Señores gobernador y alcaldes de la Real casa y corte; en la inteligencia que el sugeto á quien se confiera dicha escribanía ha de contribuir á S. M. con las dos terceras partes del valor expresado, para que se le expida el correspondiente título solo por los días de su vida.

En la villa de Béjar, cabeza de partido, en la provincia y á distancia de 12 leguas de Salamanca, se halla vacante el magisterio de primeras letras, cuya dotación consiste en 500 ducados anuales, que se pagan por tercios de los caudales públicos, casa buena gratuita con la escuela en ella misma. Los alumnos, que ascienden á unos 80, pagan 1, 2, 3 y 4 rs., según sus clases, y los sábados de cada semana contribuyen los que escriben con 3 cuartos, y los demás con 1, además de la utilidad que le resulte de proporcionar á precios equitativos libros, papel, plumas, tinta &c. Los pretendientes dirigirán sus memoriales con muestras de todas clases y relación de méritos al ayuntamiento de dicha villa hasta el 31 de Mayo; en el bien entendido que el que fuere recibido ha de tener cada año dos exámenes públicos en los días que se le señalen.

Mapa de los reinos de España y Portugal en 6 pliegos de marquilla, con una orla que contiene 32 láminas que representan los sucesos mas memorables ocurridos durante la última guerra en España y en Roma, hecho por D. Francisco Pomares, presbítero español residente en Roma. Para la formación de este mapa ha tenido presente su autor todos los que de estos reinos se han publicado hasta ahora, y varias memorias, viages, relaciones y observaciones astronómicas; y para que fuese de mayor y mas general utilidad, ha señalado las provincias, las capitales de ellas, las ciudades, villas, lugares, caseríos, monasterios, ventas, cotos, arzobispados, obispados, abadías, puertos, castillos, plazas fortificadas, caminos generales y particulares, y los sitios en donde han ocurrido durante la última guerra las acciones mas memorables que representan las láminas que le sirven de orla, las cuales son todas de la invención del mismo autor, y estan grabadas al agua fuerte por Pinelli, grabador bien acreditado de Roma. Por este medio, al mismo tiempo que pueda formarse idea de la situación geográfica y civil de todos los puntos y objetos interesantes de estos reinos, se grabarán en la memoria las épocas de los gloriosos acontecimientos que tanto los han distinguido en estos últimos años. Se hallará en esta corte en el almacén de estampas de la calle Mayor, frente á la casa del Excmo Sr. conde de Oñate, sin armar á 160 rs. vn. en negro y 320 iluminado; pero á los que compren 12 se le dará uno mas.